

*Nikito*

**DOMINICO**

**M E D I N A**

**COLÓN**  
MERECE  
*MÁS*



**2024-2029**

# Propuestas Legislativas

Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativá,  
Ciricito, Cristóbal, Cristóbal Este, Escobal, Limón,  
Nueva Providencia, Puerto Pilón, Sabanitas,  
Salamanca, San Juan y Santa Rosa.

**PROVINCIA DE COLÓN**

**OTROCAMINO**

**CIRCUITO 3-1**

# tabla de Contenido

**1-Principios Legislativos**

**2-Objetivo y Alcance de los Pilares**

**3-Pilares**

**4-Propuestas Legislativas**

a.Educación

b.Turismo / Empleo

c.Salud

d.Seguridad

SIGUIENTE

# 1. Principios Legislativos

Como candidato a Diputado por la provincia de Colón, específicamente del Circuito 3-1, deseo comprometerme con mi electorado, en el cumplimiento de principios legislativos que deseo compartir contigo. Reconozco que me debo a los ciudadanos del país y que, al asumir el cargo de Diputado, también tomo la responsabilidad de actuar con ética y moral en cada uno de las acciones y funciones que la Constitución y el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Por lo tanto, comparto los siguientes principios y promesas que regirán durante el periodo 2024 a 2029:

- Garantizaré los Derechos Humanos desde mi posición como Diputado;
- Respetaré a la inteligencia colectiva;
- Prestaré atención a las distintas opiniones de los ciudadanos;
- Cumpliré con las normativas de Datos Abiertos (transparencia y rendición de cuentas) del despacho;
- Estableceré reuniones ciudadanas periódicas en mi circuito, como en el despacho, a toda la población, específicamente de aquellos ciudadanos colonenses, sin importar sexo, edad o etnia;
- Mantendré contacto directo e indirecto con los ciudadanos, específicamente del Circuito 3-1;
- Aseguraré ser puente de comunicación en las instancias necesarias desde la ciudadanía hasta con el Órgano Ejecutivo (Presidente de la República, como de su Gabinete de Estado – Ministerios); y
- Promover la creación de Proyectos de Ley útiles y necesarios para las soluciones que requieran los ciudadanos y proteger los intereses del país.

SIGUIENTE

1

## 2. Objetivos y Alcance de los pilares

Los Pilares están basados en puntos focales (principales) para orientar y respaldar aquellas ideas, necesidades y situaciones que aspiro solucionar, mediante las propuestas legislativas que presentaré en la Asamblea Nacional de la República, a favor del bien común de Colón y su gente.

Estos Pilares son de extrema importancia para mí, toda vez que, a lo largo de los años, son temas que han sido descuidados y en otros, olvidados, por los Gobiernos y Diputados. Pues estoy consciente de que, para que nuestra provincia pueda desarrollarse de una manera sostenible, y que, crezca de manera fuerte en el tiempo, los pilares en las que me enfoco ayudarán para que eso suceda.

Apostaré a la coordinación institucional e interinstitucional, que permita que nuestras propuestas legislativas, basadas en nuestros pilares, sean aplicables, implementadas y evaluadas, para un resultado positivo para Colón y el país.

No obstante, aún cuando tenga cinco pilares que me ayudarán a respaldar tus necesidades, tus intereses e integridad en la Asamblea Nacional, también me prepararé para otros temas importantes como lo son: transporte, ambiente, cultura, deporte y demás, mismos que son parte de debates sustanciales en las diferentes Comisiones que están en el Palacio Justo Arosemena.

Asi mismo, no descartaré la posibilidad de representar a la cultura indígena que se encuentra en la provincia de Colón. Pues estos, son una parte fundamental de nuestras raíces que también merecen ser incorporadas e incluidos en todos los planes y proyectos que haré en los próximo 5 años de mi gestión.

Dadas estas circunstancias, los Pilares que presentaré a continuación serán los fundamentos principales de mi gestión y los temas destacados en mis discursos. Estoy comprometido a buscar los mecanismos legislativos necesarios para representarte como mereces, porque estoy convencido de que ¡Colón merece más!

SIGUIENTE



# 3. Pilares

La situación sociopolítica y económica que ha atravesado el país en las últimas décadas ha dejado claro que una sociedad verdaderamente equitativa, necesita construirse o forjarse para responder a las necesidades básicas de su población.

No obstante, en nuestro país, Panamá, cada provincia tiene complicaciones específicas, que necesitan ser atendidas con urgencia. Para algunas provincias, algunas de esas necesidades están basadas en la agricultura, en acceso al agua potable, en ambiente, entre otros. Y para Colón, la situación puede ser no tan diferente.

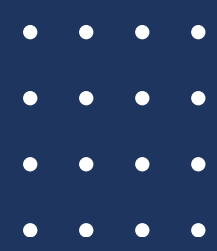
La provincia de Colón cuenta con una cultura enriquecedora y tan diversa, que ha permitido crear bailes, recetas, vestuarios, canciones y tradiciones únicas en el país. Sin embargo, dichas maravillas se ven opacadas por la falta de Políticas Públicas estructuradas para desarrollar dichas potencias. Lo que da como resultado en tener, actualmente, una provincia con pocas o nulas oportunidades de desarrollo, con cero inversiones para incrementar y adecuar nuestra ciudad, en la que se traduce, a una provincia olvidada y con promesas sin cumplir.

Es por lo anterior que, y de acuerdo con las vivencias propias y lo que he observado a lo largo de mi vida, mis pilares son basadas en la necesidad de erradicar un arrastre generacional, que hoy día, nos afecta cada vez más, sin distinción de sexo, edad, etnias, o grupo social.

Estos Pilares se fundamentan con la intención de que sean las bases necesarias para potenciar a la provincia y a los colonenses que, por años, han pedido soluciones a problemas públicos básicos. Por ello, los Pilares que aspiro a desarrollar con mayor ímpetu en la Asamblea Nacional, consisten en:

- Educación,
- Empleo/Turismo
- Salud, y
- Seguridad.

SIGUIENTE



# 4. Propuestas Legislativas



**COLÓN**  
MERECE  
*MÁS*

SIGUIENTE



# a. Materia en Educación



Estamos conscientes que la educación, es una responsabilidad directa de los Gobiernos, pues como administradores del Estado y de acuerdo con el Artículo 91 de la Constitución Política de la República de Panamá, se tiene la obligación de proporcionar una educación como Derecho a todos los ciudadanos. Además de eso, la propia Constitución señala que es un servicio público que debe ser garantizado por el Estado y que éste, debe desarrollar programas y promociones en todos los grupos culturales que estén en nuestro país (Artículo 108 de la Constitución Política).

No obstante, aun cuando es responsabilidad del Estado (administrado por los Gobiernos) buscar mecanismos y herramientas útiles y sostenibles para proporcionar una educación de calidad, esto no ha sido posible y la misma, ha decaído de manera preocupante. Pues nuestros niños, niñas y adolescentes no están preparados para los retos actuales laborales y globales que el mundo tiene.

Los Diputados de la República, como fiscalizadores de la administración pública, nos permite ser vigilantes de que las acciones y actos que por medio de los Ministros realice, se cumplan y se encuentren dentro de las obligaciones y parámetros correctos. Por lo tanto, en materia de Educación, mis propuestas a presentar en la Asamblea Nacional de Panamá se centrarán en:



SIGUIENTE





# EDUCACIÓN

## **Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva**

La educación pública de la República de Panamá se encuentra ubicada como una de las menos enriquecidas de la región, es por ello que, con el fin de buscar mecanismos que se mejoren las condiciones, propondré propuestas legislativas que vayan dirigidas en una educación altamente calificada para los colonenses y para el país.

No solo basada en la calidad en formación o que sea inclusiva y accesible para todas las personas. Esto estará alineado con los principios en: igualdad de oportunidad, participación cívica y desarrollo personal y social.





Hello!

Hola!

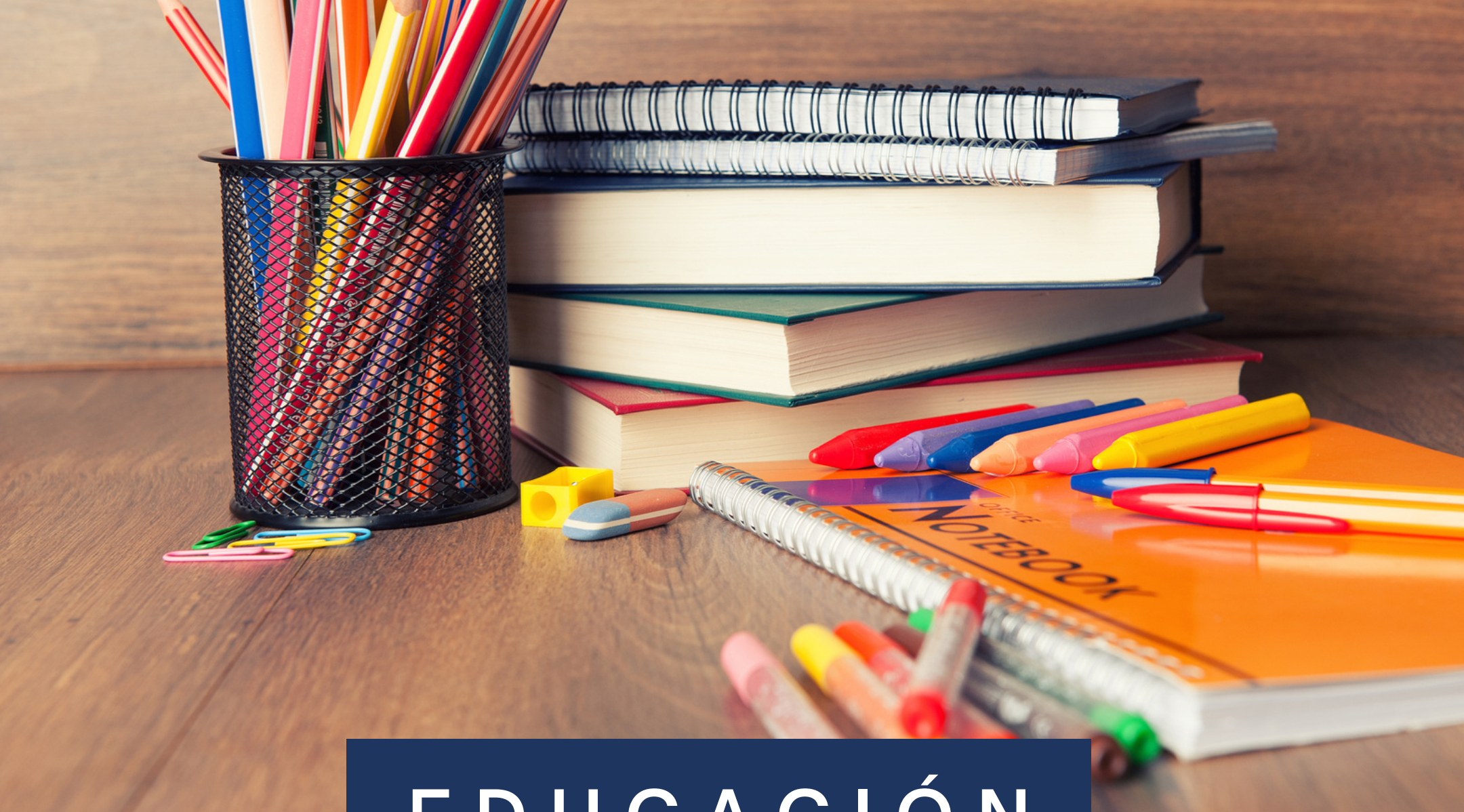
## EDUCACIÓN

# Robustecer la enseñanza del idioma inglés en las escuelas oficiales.

Colón es la provincia que tiene mayor acceso a los turistas que llegan a nuestro país. Como parte del desarrollo que los Colonenses deseamos, esto incita a que el idioma inglés forme parte de nuestro día a día.

Es por ello que, me comprometo a robustecer el idioma inglés, como parte de una formación académica de calidad, con el fin de que permita desarrollo personal y cultural, pues aprender un nuevo idioma no solo proporciona habilidades lingüísticas, sino que también fomenta la apreciación de diferentes culturas y perspectivas. Además, para que esto le brinde a nuestros jóvenes colonenses más oportunidades de tener competitividad laboral.





## EDUCACIÓN

# Regular los costos de los libros escolares

Como padre de familia, reconozco que cada vez resulta más desafiante adquirir nuevos libros para nuestros hijos, dado que las demandas escolares nos presionan constantemente a realizar esfuerzos extraordinarios para conseguirlos.

Es por ello, me comprometo a buscar mecanismos justos para que, los libros sean de acceso equitativo e igualitario en la educación del país, pues es necesario apostar a la reducción de la carga financiera de los padres de familia y tutores; y así, evitar y reducir la brecha educativa.

# b. Materia en Empleo



El trabajo es un derecho y un deber de los ciudadanos que permite que estos puedan crear sus propias oportunidades y desarrollo humano. El Artículo 64 de la Constitución Política de la República de Panamá, señala que el Estado tiene la obligación de elaborar políticas económicas para promover el empleo y asegurar condiciones necesarias para que todo trabajador cuente con condiciones decentes, respetables, dignos y honorables.

Por ello, aun cuando el Gobierno debe proveer esas condiciones, mismas que se encuentran desarrolladas en el Código de Trabajo del país, en la actualidad no se han adecuado ni creado ajustes para crear empleos y darle frente a la necesidad actual que sufren muchos colonenses y gran parte de la población panameña. Debido a los desafíos económicos heredados de administraciones anteriores y las repercusiones de la pandemia, Panamá aún no ha logrado recuperarse completamente, a pesar de ser reconocido como un importante centro económico en la región.

Con esto, y con el objetivo de buscar nuevas vías de empleabilidad para darle valor a los estudios de cientos de personas, y darles la oportunidad a muchas personas de no depender de los subsidios estatales, mis propuestas en materia de empleo estarán centradas en los siguientes aspectos:



SIGUIENTE





## TURISMO Y EMPLEO

# Establecer estrategias de desarrollo de negocio dirigidas al sector turismo.

Nos enfocaremos en estrategias de vanguardia para negocios y empleos encaminados al sector turismo, que permitan estimular y establecer una economía circular en la provincia de Colón.

Para ello, propondré grupos de trabajo en la provincia, para escuchar las ideas de aquellos que tienen la experiencia en el turismo, a fin de enmarcar en propuesta legislativa que estimule mecanismos de explotar todo el recurso que tenemos de manera sostenible y rigurosa para su debida aplicación.





## TURISMO Y EMPLEO

# Restablecer, mejorar y ofrecer el empleo juvenil en el sector marítimo, portuario y turístico.

Sabemos que cada año, cientos de estudiantes colonenses se gradúan de licenciaturas y técnicos, y no cuentan con las oportunidades laborales para que puedan utilizar lo aprendido.

Por lo que, mediante la intervención de una propuesta legislativa, se pretende establecer acuerdos bilaterales con empresas navieras y fines marítimos o portuarios, para incentivar las prácticas profesionales y el empleo juvenil, mediante la creación de espacios que permita que estos aprendan y robustecer dicha área.

Nuestros jóvenes deben tener las mismas condiciones de aprendizaje como los de la Ciudad de Panamá, al punto de mantenerlos en nuestra provincia y que sean éstos los futuros líderes del sector.





## TURISMO Y EMPLEO

# Proponer la innovación de guías turísticos colonenses, como una forma de emprendimiento responsable y sostenible.

Nuestra provincia tiene muchas riquezas turísticas, que nos permitirían ser, aún más, un punto importante de visitas entre los nacionales e internacionales. Por eso, y apoyando a los cientos de guías turísticos que se encuentran en nuestro país, estableceré una serie de estrategias legales que faciliten el trabajo de la autoridad responsable del turismo, junto con las agencias de viaje y a fines, para con los guías turísticos en todas sus experticias y categorías.

Esto con el objetivo de que, significativamente inyecte al desarrollo económico, social y turístico del país, pero sobre todo de la provincia de Colón. Para ello, se establecerán reuniones con los guías turísticos interesados en reactivar este sector, para investigar mecanismos para su existencia y desarrollo.



# c. Materia en Salud



En los últimos años, ha sido muy difícil para el Estado panameño estructurar un servicio de salud público que pueda ser suficiente ante las demandas sociales tanto de la provincia de Colón, como a nivel nacional. Las instancias del Ministerio de Salud, y de la Caja del Seguro Social, no han podido hacer frente a una necesidad básica e infalible, como lo es el derecho a la salud.

De acuerdo con la Carta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), reconoce que la Salud es un Derecho y que este debe ser al más alto nivel posible en favor de la salud física y mental. Pues como punto clave, la OMS determina que “Los países tienen la obligación de formular políticas que garanticen el acceso universal a unos servicios de salud de calidad y aborden las causas profundas de las disparidades en materia de salud, incluidas la pobreza, la estigmatización y la discriminación.” Y, aunado a ello, especialmente a las personas con discapacidad.

Por lo tanto, y para cumplir a su vez con lo establecido en el Capítulo 6 “Salud, Seguridad Social y Asistencia Social” del Título III de la Constitución Política de la República de Panamá, mis propuestas legislativas estarán centradas en los siguientes puntos:



SIGUIENTE



## SALUD

**Fiscalizar los avances y la culminación de reparación, modernización y optimización del Hospital Manuel Amador Guerrero, y de la incorporación de equipamiento de última tecnología en los centros de salud del Ministerio de Salud, como las agencias de la Caja del Seguro Social en la provincia de Colón.**

El servicio de salud necesita que se le preste atención debida, no solo por su estructura, sino también por su personal médico. Sin embargo, nuestro hospital no está brindando las atenciones básicas, por lo que me comprometo a establecer rigurosas comunicaciones con el Ministerio de Salud como con la Caja del Seguro Social para que la provincia cuente con todos los equipos y herramientas necesarias para que puedas atenderte dignamente. Asimismo, impulsaré en la Asamblea Nacional, cualquier norma legislativa que permita que las autoridades puedan fluir de manera eficaz y transparente.





## SALUD

### **Fomentar una adecuada recolección de desechos sólidos y orgánicos para una buena disposición de esta.**

Ya hemos visto, que la situación basura en nuestra provincia, se ve a nivel nacional. Una adecuada disposición y de educación en la cultura de responsabilidad ante los desechos sólidos y orgánicos, como la cultura de las 3R (reducir, reciclar y reutilizar), nos permitirá minimizar la problemática.

Sin embargo, fomentaremos una normativa que incentive a la ciudadanía de Colón, un buen manejo de desechos; como de invitar a empresas recicladoras que se establezcan en la ciudad con el propósito de que nos ayudemos mutuamente a disponer de la basura para generar ingresos, como para que nuestra población pueda encontrar sus alrededores limpios





## SALUD

### **Establecer rutas de comunicación con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) de la sección provincial de Colón, para dotar a la población con acceso de agua potable, como un derecho inalienable**

El agua es un Derecho Humano para tener una vida digna, con una salud estable y un desarrollo progresivo. A pesar de las circunstancias, y la inactividad de nuestras autoridades competentes, estableceré mecanismos legislativos para que, a falta de soluciones eficaces y sostenibles, el agua potable y acceso no sea más un tema de indecisión de implementación, financiamiento o de presupuesto.

Pues no podemos olvidar que el acceso a agua potable y accesible es fundamental para la salud, la higiene, el desarrollo socioeconómico, la equidad y la resiliencia de las comunidades. Es un elemento esencial para promover el bienestar y la dignidad humana, así como para garantizar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

# d. Materia en Seguridad



La República de Panamá cuenta con varios estamentos de las fuerzas públicas para la seguridad pública del país. Entre estas, se encuentra la Policía Nacional, quién tiene mayor contacto con la ciudadanía. Según el Artículo 7 de la Ley 18 de 1997 “Orgánica de la Policía Nacional”, determina que sus miembros tienen como principal misión de salvaguardar la vida, honra, bienes y demás derechos y libertades de quienes se encuentran bajo la jurisdicción del Estado, como de preservar el orden público interno, mantener la paz y la seguridad de los habitantes.

Sin embargo, a pesar de que tenemos agentes de la Policía Nacional en varios puntos estratégicos de la ciudad de Colón, la realidad es que, en la mayor parte de nuestra provincia, ha imperado la delincuencia y las pandillas.

Lamentablemente, esto es uno de los factores que más inciden negativamente la imagen de los colonenses; pues, aunque no somos la mayoría, todos deseamos transitar en las calles y/o avenidas, sin sentirnos amenazados por los ambientes hostiles que puedan darse.

Por ello, y con el fin buscar mecanismos de paz en nuestros corregimientos y barreadas de toda la provincia, mis propuestas en materia de seguridad pública estarán centradas en los siguientes aspectos:



SIGUIENTE





## SEGURIDAD

**Potenciar, mediante leyes basadas en política pública, el fortalecimiento de la seguridad familiar, con el objetivo de minimizar que los niños, niñas y adolescentes, tengan vinculación directa o indirecta de aquellos actos tipificados en el Código Penal y a fines.**

Somos conscientes de la realidad que enfrentan muchas familias en Colón y en todo el país, donde lamentablemente son víctimas de la delincuencia. Nuestras autoridades se han enfocado en desmantelar o debilitar las pandillas del área, más no en promover programas de prevención. Es por ello que, propondré una iniciativa, apoyada con el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación y autoridades competentes, para que en conjunto y desde las responsabilidades constitucionales que nos compete, estrategias legales que permita establecer programas o proyectos de implementación directa para que nuestros niños, niñas y adolescentes, tengan acceso a capacitaciones y charlas para mostrar los efectos negativos que conlleva involucrarse con grupos delictivos, y de todas aquellas proyectos necesarios para recuperar aquellos que se encuentran familiarizados.